



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 JUL 1992

Expte. Nº 8.077/92 - Ref. 001/92

VISTO:

La resolución rectoral Nº 269-92, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se modifica el artículo 19 de la resolución CS - Nº 078-92, en lo referido a la asignatura "Introducción a la Matemática", llevándolo a una categoría máxima de asociado con igual dedicación;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 25 y 29 de Junio de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución rectoral Nº 269-92, del 11 de Junio de 1992.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.-




 NELIDA FELATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR


 Gra. HAYDEE ALVARENGO de MAGIDÁN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 a/c. Secretaría Académica

RESOLUCION - CS - Nº 132 - 92